

2  
4  
Sr. Excmo D. Manuel Diez

Quartel de Santa Yglecia Junio 13. de 1811  
Hoy 13 de Junio del 1811 (Valencia de la Mancha)  
y contestado

Ali estimados amigos. tengo el placer de adjuntarle copia de la carta que en este momento acaba de recibir del Sr. Benavente de la Rioja, por la que se impondrá a, que el Sr. Lavalle se retirara precipitadamente para el Tucuman, a reunirse con el Traidor la Madrid, y atacar, segun mi sentir, a la Division de Lagos. Por cuya razon, le dare mi opinion, q' V. podria adelantarse un choque, para q' esta Division se replegue sobre la misma Ciudad de Catamarca, y la que debia venir a ocupar este punto de la Yglecia, marche p. el camino de la Rioja q' va directamente para Catamarca, a orando se por esta via mas de sesenta leguas, y q' esta misma podran ir las Cuatro pros. D. Buenos Ay.

Apenas llegue la Division del Excmo Benavente, aqui mismo en este instante, emprenderé mi marcha sobre los Pueblos, tta Belen, poniendome al Norte de Catamarca.

Tambien me parece q' la Division Granada, tomemos que la cabellada, haga N. bien con direccion a la Rioja, por el camino q' sale desde la H.

dienda de abaso, que es mucho mas corta, y  
tiene buenos pastos, y es natural q' no le falte el  
agua,

El Mayor Davila en carta de ayer 11. me dice lo sig' te))  
en este momento se me presenta D' Vicente Busto,  
que viene de Sonogasta, y dice q' el Sabage  
Lasalle por ayer a la noche emprendia su mar-  
cha a incorporarse a Madrid: q' su fuerza es  
comp de setecientos hombres, doscientos linamenta-  
infantes de Baizuela, y dos escuadras de caballeria;  
que de los infantes y caballeria de Baizuela, se estan  
desgranando por que no quieren salir del pais.  
Sin otro motivo por ahora me despido de V. affmo  
Amigo y d.

Mi Abaso

Nota - Le diria V. la bondad de participar mis particular  
recuerdos a los Sr. Pacheco.  
Se me olvida decir a V. que unos campesinos han visto  
diez hombres q' se dirigen aia al sur, y que tra-  
yan el camino de los Pueblos. No se si vienen f. que  
haya imposible darles alcance supongo se-  
an desertores de los sabage. Le diria caigan ala repues-  
ta de Moreno.

Comand. en Jefe  
de Vanguardia

Libertad

Constitucion ó muerte!

Campam. en marcha Año 12  
1804

En uso de las facultades de que estoy investido p.<sup>a</sup> S. E. el Jefe en Jefe del Exo. G<sup>o</sup>vernador y Capitan Jefe de la Provincia; y en atencion á los buenos servicios, y actitudes del Teniente D. Mateo Mercado.

Queda desde esta fecha autorizado p.<sup>a</sup> reunir á todo habitante que pueda tomar las Armas p.<sup>a</sup> usar la guerra al enemigo comun, y destructor de las fortunas particulares: Al mismo tiempo esta facultado p.<sup>a</sup> desarmar todo individuo que no este sujeto á algun oficial en comision, con aprehension todo hombre conocido q.<sup>e</sup> enemigo y remitirlo con seguridad, reuniendo cuanto Caballo y <sup>yegua</sup> ~~Yegua~~ util, halla sin excepcion p.<sup>a</sup> quitar este elemto al Enemigo. Todo vecino ó portante esta en el deber de auxiliarme lo, con bestias, y cuanto sea conveniente al mejor desempeño de mi comision, y el que asi no lo verificare quedará sujeto á las mas rigorosa penas. Dios, Patria, y Libertad

Juan Ferrer

q.<sup>e</sup> Gobernador

Ed. Abundado de Salta por Miguel Otero  
Viva la Federación! 2

Cobos, Octubre 12 de 1841.

Don Sr. D. Manuel Oribe

Mi muy estimado amigo

Hay Meje a este punto, que ha-  
biendo podido levantar unidas p.<sup>ra</sup> el mal uso de  
de las caballadas.

Agi me encontré con una comi-  
sion de Salta, dirigida a significar que aqel  
vecindario estaba decidido a cooperar y so-  
tener la sagrada causa de la Federación, uni-  
endose a sus defensores, desde el momento, en  
libre de la opinion del vando.

en asuntos, podia expresar su voluntad.  
Yo he respondido, que cuando ingrese al go-  
bierno ofreci a la provincia en una man-  
dona de paz, repetidas veces brindada p.<sup>ra</sup>  
el Encargado de las Relaciones Exteriores,  
ilustre Restaurador de las Leyes y Gob.<sup>o</sup> de  
Buen. Ay.<sup>o</sup> y en la otra la espada de la  
Justicia: que los salvase unidos, como

ellos alguna hispa desnaturalizada de Salta  
tráidos a su patria y a su gobierno, habian  
desordenado la oliva nicharando la paz con  
una obstinacion sin ejemplo, y defendiendome  
tan solo la espada de la justicia, y questo  
anunciare al pueblo y autoridad que manda-  
ba la Comision.

Al concluir esta Breve lamina  
apreciable de S. Jha de ayer, en queme  
comunicar la demanda completa del sal-  
vase de Madrid p. el Sr. Frac. Puchas  
el 24- del pasado en el modo del medio;  
y retorno a N. la felicitacion con el  
mayor placer.

En esta noche o madrugada  
siguiente, p. librarme del sal y seguir  
mi camino a Salta. Allí como en

partes sin que voy a un asunto.

Atique el



lado de la cordillera como de la Puya de  
Bolivia lo que sucede con la fuerza del  
Salvaje Pedernera. A este respecto de-  
sea que V. magdad, si como es natural tal  
decaiman, debere reclamar de su Gob.  
en nombre, por pertenecer a esta Repu-  
blica.

En Bolivia se han sucedido unas  
sobre otras las revoluciones, anunciadas  
de la última vez el Capitulo de Carrege  
acompañando. Vexo lo que se asegura que ha  
muerto ha muerto de esta a diez mil hombres.  
sumo en fuerza su dolo y que la in-  
vención alguna armada es de hecho  
sin que pueda haber duda sobre el sig-  
nificancia de agregar el departamento de Pura  
al Estado.

Al y. re. Portuñador de venimos  
esta igual espia en la altura

sin mas me repito como si en un  
Inventadeno a unig.

Alteguil (Stro)

6/ Viva la Confederación Argentina!!  
¡Atuexan los Salvajes Británicos!!

El Exal. en Cap. Gen. del Eto. de Parana de la Confed. Argentina

Cuart. y Parana, Junio 13 de 1812  
Año 35 de la Lib. 27 de la Independencia  
y 13 de la Confed. Argentina

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, General de F. de J. de Aguirre

Impuesto el infrascripto por la estimable de V.E. de fecha de ayer de que los salvajes británicos Aguirre y Almirante, han dirigido comunicaciones al Honrado Federal Sr. Guilermo Cabreria, ha sentido renovarse la indignacion que en otras épocas le han causado estos infames



manejos de los infames sal-  
vajes unitarios, indignación  
no solo contra ellos, sino aun  
mas viva contra los conduc-  
tores de esa especie de comu-  
nicaciones que son un verda-  
dero germen de inmorales,  
y q<sup>z</sup> por ningun pretexto de-  
be permitirse se introduzca  
en el Ejercito Federal.

Esta para evitarlo  
es preciso desplegar la mayor  
energía y no tener considera-  
cion de ninguna clase, es  
preciso q<sup>e</sup> caiga la cabeza  
del que se entrometa a ser  
vix de coxos y vehiculo a  
los salvajes unitarios, sea  
federal ó no, bien q<sup>e</sup> no sea  
de fama ser federal, et

que manche tu reputacion  
y ofenda a la causa contra  
las relaciones, trayendo nifas  
nuestras comunicaciones, como las  
que nos ocupan

Dios que a V. m. saque

Man. Otila

2  
4  
72  
Vos. Excmo. D. Manuel Oribe

Quartel y Venta Yglecia Junio 13.º de  
1811  
Hoy 13 de Junio del 1811 (Valen 5.º de la mañana)  
y contestada  
Mi estimado amigo. Tengo el placer de adjuntarle copia de  
la carta que en este momento acabo de recibir del Excmo.  
Señor de la Roca, por la que se impone a V. que el Sr.  
Sage Lavalle se retire precipitadamente para el Tucumán,  
a reunirse con el Excmo. Sr. Martín, y atacar, se  
gún mi sentir, a la División de Lagos. Por cuya razón,  
le dare mi opinión, q. V. podría adelantarse un choque,  
para q. esta División se replegue sobre la misma Ciudad  
de Catamarca, y la que debia venir a ocupar este  
punto de la Yglecia, marche p. el camino de Salta  
ya q. va directamente para Catamarca, a orandose  
por esta vía mas de sesenta leguas, y q. esta misma  
podrian ir las cuatro pros. de Buenos Ay.  
cuando llegue la División del Excmo. Benavides, aqui  
oficio en este instante, comprendi mi marcha sobre  
los Pueblos, tta. Belen, poniendome al Norte de  
Catamarca.  
tambien me paxen q. la División Granada, tomisimo  
que la cabellada, haga N. venir con dirección a  
la Roca, por el camino q. sale de la Ho.

de donde se abaja, que es mucho mas corto, y  
tiene buenos portos, y es natural q' no le falte el  
agua.

Mayo Davila en carta de ayer 11. me dice lo sig' te  
en este momento se me presenta D. Vicente Buntos,  
que viene de Sonogasta, y dice q' el Sabage  
Lasalle por ayer a la noche emprendia su mar-  
cha a incorporarse a Madrid: q' su fuerza es de  
comp de setecientos hombres, doscientos cincuenta  
infantes de Brizuela, y dos escuadrones de caballeria;  
que de los infantes y caballeria de Brizuela, se estan  
desgranando por que no quieren salir del pais.  
En otro motivo por ahora me repito de V. algunos  
amigos y d.

Mi Abajo

Nota - Leida V. la verdad de participar mis particulas  
reuerdo alor D. el P. de los.  
Como olvida decir a V. que unos campesinos han visto  
diez hombres q' se dirijan aia al sur, y que tra-  
yan el camino de los Pueblos. No se siguieron f. que  
fueron imposible darles alcance supongo se-  
an desertores de los sabage. Daria caigan ala repues-  
de Mexico.

Buenos Aires Febrero 24/863.

Sr Coronel D. Joaquín María Ramírez.

Estimado Coronel.

He recibido su atenta carta fha 20 del actual en que me pide se acuerde el empleo de Vista de la Aduana del Paraná, vacante por renuncia de Sobomas.

En contestación debo manifestar a V. que por regla general no soy yo el que tomo la iniciativa en los empleos de la Administración, dejando a este respecto completa libertad a los Jefes de las reparticiones para hacer las propuestas, como que ellos son los responsables limitándose a su aceptación con el Ministro del ramo y que en el caso de que el Administrador o Jefe de una localidad lo propusiese a V., habiendo tenido mucho gusto en acordar lo conveniente con el Ministro de Hacienda, pero cuando hablé con este sobre el particular, supe que ya estaba fijado el candidato para llenar la vacante, a punto del Administrador de V. at. y S. S.

Bartolomé Lillo

¡Viva la Confederación Argentina!!  
¡Atuercan los Salvajes Mitarios!!

Exal. Cefe. Int.  
Cto. M. de I. de P.  
M. de la Confed.  
Argentina

Cuart. y. Paraná, Junio 13 de 1812  
Año 35 de la Lib. 27 de la Independencia  
y 13 de la Confed. Argentina

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General  
de la Provincia, General de  
Fuerzas de Armas

Impuesto el infrascripto por la  
estimable de V. E. de fca. de ayer  
de que los salvajes mitarios  
Aguirre y Estada, han diriji-  
do comunicaciones al Honra-  
do Federal Sr. Guilim Cabre-  
ra, las sentis removerse la  
indignacion q. en otras épocas  
le han causado estos infames

manos de los infames sal-  
vajes unitarios indignación  
no solo contra ellos sino aun  
mas viva contra los conduc-  
tores de esa especie de comu-  
nicaciones que son un verda-  
dero germen de inmorales,  
y q<sup>ue</sup> p<sup>or</sup> ningun pretesto de-  
be permitirse se introduzca  
en el Ejercito Federal.

Esta para evitarlo  
es preciso desplegar la mayor  
energía y no tener considera-  
cion de ninguna clase, es  
preciso q<sup>ue</sup> caiga la cabeza  
del que se entrometa a ser-  
vir de coxis y vehiculo a  
los salvajes unitarios sea  
federal o no, bien q<sup>ue</sup> no sea  
de fama ser federal, et

que manche tu reputacion  
y ofenda a la causa contra  
las relaciones, trayendo infan-  
das comunicaciones, como las  
que nos ocupan

Dios que a V. m. saque

Man. Ocho



Buenos Aires, Febrero 24/863

Sr. Coronel D. Joaquín María Tamiro.

Estimado Coronel.

He recibido su atenta carta fecha 20 del actual,  
en que me pide le ~~mande~~ el empleo de Visto  
de la Aduana del Paraná, vacante por renuncia del  
Sr.

En contestación debo manifestar a V. que por  
regla general no soy yo el que toma la iniciativa  
en los empleos en la Administración, dejando a  
este completo libertad a los jefes en las  
reparticiones para hacer las propuestas, como que  
ellos son los responsables, limitandome a su  
aceptación con los ministros del y que en el  
caso de que el Administrador de rentas de esa  
localidad lo propusiese a V., he sido tenido  
mucho gusto en lo conveniente con  
el ministro de Hacienda, pero cuando hablé  
con este sobre el particular, supe que ya  
estaba fijado el candidato para llenar  
la vacante, a propuesta del Administrador.

de V. y S. S.

Bartolomé Mitre:

Comand. a Gral.  
de Vanguardia.

Libertad, Constitución o Muerte!

Campamento en Marcha — 12/847.

En virtud de las facultades de que estoy investido por S. E. el Gral en jefe del Exmo. Gobierno y Capitan Gral. de la Provincia; y en atención a los buenos servicios, y Actitudes del Teniente. D. Mateo Mercado.

Quede desde esta <sup>vez</sup> fecha

autorizado para reunir a todo habitante que pueda tomar las armas para hacer la guerra al enemigo común, y destructos de los fortunas particulares. Al mismo tiempo este facultado para desarmar todo individuo que no este sujeto a algun oficial en comision, como aprender todo hombre conocido enemigo, y reunirlos con seguridad, reuniendo cuanto caballo y yegua util halla sin excepcion para quintar este elemento al enemigo. Todo vecino o habitante esté en el deber de auxiliarlo con bestias y cuanto sea conveniente al mejor desempeño de ~~su~~ su comision, y el que asi no lo beneficiare quedará ~~así~~ sujeto a la mas vigorosa pena. Dios, Patria y Libertad

Juan Pedernera.

Señor General D. Manuel Oribe:

Cuartel General en la Iglesia Junio 12 de 1841  
(a las 8 de la noche).

Vuelta hoy 13 de Junio de 1841  
y contestado.

Mi estimado amigo tengo el placer de adjuntarle copia de la Corte que en este momento acabo de recibir del Gobernador de la Rioja, por lo que se imponda que el salvaje Lavalle se retire precipitadamente para el Tucumán, a reunirse con el traidor La Madrid y atacien, según mi sentir, a la División de Argos. Por cuyo razón le daré mi opinión, que Usted podría adelantar un choque para que otra División se repliegue sobre la misma Ciudad de Catamarca, y le que debiera venir a ocupar este punto de la Iglesia, marche por el camino de la Rioja que va directamente para Catamarca ahorrándose por este vía mas de sesenta leguas, y por este mismo podrían ir las cuatro fuerzas de Buenos Ayres.

Apenas llegue la División del Gral. Benavidez, a quien le oficio en este instante, emprenderá un marche sobre los pueblos, hasta Belén, poniéndose al norte de Catamarca.

También me parece que la División Grenada, lo mismo que la Caballada, haga Usted venir con dirección a la Rioja, por el camino que se le desde la parte de abajo, que es

muy cho mas corto y tiene buenos postos, y es natural que no le falte el agua

El mayor Devila en corte de ayer 10 me dice lo siguiente en este momento se me presenta D. Vicente Bustos, que viene de Toluca, y dice que el salvaje Savalle por ayer a la noche emprendio su marcha e incorporarse a Modiel que su fuerza es como de setecientos hombres, doscientos cincuenta infante de Brizuela, y dos Esquadrones de Caballeria, que de los infantes y Caballeria de Brizuela se están desgranando porque no quieren salir del pais.

Sin otro motivo por ahora me - de Ud.  
- amigo y

Aldro

Nota:

Tendre usted la bondad de participar mis particulares recuerdos al Señor General Pacheco.

Se me olvido decir a Ud. que mis camperos han visto diez hombres y que se dirijan hacia el sur, y que traicion el camino de los pueblos. Nos siguieron y que era imposible darles al couse supongo sean desertores de los salvajes. Quien caigan a la de Moreno.

Cabos Octubre 12/41

A. Oribe =

Me estimados amigos:

Hoy llegué a este punto no habiendo podido  
hacerlo antes por el mal estado de las caballerías.

Aquí me encontré con una Comisión de Salta, don-  
de me asequí que aquel departamento estaba decidido a  
cooperar y sostener la sagrada causa de la Federación,  
entregando a sus defensores, desde el momento, sin que libre  
de la <sup>de</sup> presión de <sup>(de)</sup> <sup>los</sup> <sup>señores</sup> <sup>aristócratas</sup>, podía expresar  
su voluntad y ser responsable, que cuando ingresé al go-  
bierno ofrecí a la provincia un nuevo camino la obli-  
ga de paz, repetidas veces brindadas por el Encargado de las  
relaciones exteriores, ilustrado Representante de la Ley y Gober-  
nador de Buenos Aires y en la otra parte la espada de la Presencia  
que los Sabajes rivadavianos, entre otros algunos hijos de  
naturalizados de Salta traidores a su patria y a  
su Gobierno, habían destruido la obra rechazando  
la paz con una obstinación sin ejemplo, y dejen  
como tan solo la espada de la justicia; y que  
no emanase al pueblo y autoridad que me mandaba  
la Comisión.

Al concluir este recibo la muy apreciable de  
Vd. sobre su rigor, en que me comunican la de-  
nuncia completa del salvaje Tomadide por

el Sr. General Pacheco el 24 del pasado en el  
Rocio del Inca; y retorno a Ud. sus felicitaciones con  
el mayor placer.

En otra noche o en una mañana siguiente (para  
libranza del Sr.) seguiremos un camino a Talca. Allí  
como he en alguna parte, siempre seré a punto.

Miguel Otero  
(Gobernador de Talca)

Carta del Gobernador de Salta, Miguel Otero al general M. Oribe sobre la muerte de Lavalle.

Mi estimado general y amigo:

Te incluyo original el parte del Coronel Arenas en el que verá Ud. detalles sobre la muerte del salvaje Lavalle, y la conducción a Bolivia por el salvaje Pedernera.

Segun verá U. <sup>en</sup> el mismo parte éste llevaba todavía como doscientos hombres.

Hé ordenado a las partidas que lo siguen no separarse de su vista hasta que se haya internado <sup>en el territorio de</sup> Bolivia.

Como... debe o impedirle la <sup>entrada</sup>... o permitirle la desarmando su fuerza, ó... lo considerarlo con esta armada, y como Arenas me dice hallarse a pie y haberse quedado en Tilcara a veinte leguas de Jujuy, he dispuesto que el Coronel D<sup>n</sup>. Angel Mariano Zerda que se halla por la parte de Orán salga a ponerse a la cabeza de las fuerzas de... Orán, de Trujay y 5<sup>ta</sup> Vista y observe a otras del lado de la cordillera cerca de la raya de Bolivia, lo que suceda con la fuerza del Salvaje Pedernera. Al este respecto será que me diga Ud. si como es natural tales armas deberá reclamar de su gobierno las armas, por pertenecer a ésta República.

En Bolivia se han sucedido unas sobre otras las revoluciones, anunciando la última en el Carpincho de <sup>esta</sup>... que acompaño. Verá Ud. que se asegura que la misma medida ~~es~~ es ~~de~~ hecho sin que pueda haber duda sobre el sistema de agregar el departamento de la Paz al... que al presente del Restaurador será necesario... igual copia en la adjunta y otra igual copia en la adjunta.

sin más me repito como siempre su verdadero amigo.

Miguel Otero.

Viva la Confederación Argentina  
Mueran los Salvajes Unitarios.

El Ojal. en jefe Int.  
del Ejército  
de operaciones de  
de la Confederación  
Argentina.

Paraná, Junio 13 de 1842. Año  
33 de la Lib. 27 de la Independencia y 13  
de la Confederación Argentina.

Al Excelentísimo Señor Gobernador y Capitán  
General de la Provincia, General Justo José  
de Urquiza.

Impuesto el la estimable de  
U.E. de de ayer de que los salvajes  
Unitarios Aquian y Almoda, han dirigido  
comunicaciones al honrado federal. Sr.  
Quilino Cabrera, ha sentido renovarse la  
indignación que en otras épocas, le han  
causado estos infames monejos, de los  
infames salvajes Unitarios, indignación  
no solo contra ellos, sino aun más vive  
contra los conductores de esa especie de  
comunicaciones que son un verdadero germen  
de inmoralidad y que por ningún pretexto, debe  
permitirse se introduzcan en el Ejército  
Federal.

Más para contarlo es preciso desplegar la  
mayor energía y no tener consideración de  
ninguna clase, es preciso que caiga la cabeza



del que se entromete a servir de  
correo y vehiculo a los salvajes Unitarios,  
sea federal o no, bien que no puede ~~ser~~  
jamás ser federal, el que mancha su  
reputación y ofende a la causa ~~contra~~  
~~los~~ con tales relaciones, trayendo informes  
comunicaciones, como las que nos ocupan.

Dios que a V.E. . . . .

Oribe.